



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 29 de Septiembre de 2022

EXP-EXA: 8285/2012

RES. EXA. D. N° 599/2022

VISTO:

La Res. Exa. D. N° 489/2018, mediante la cual se le otorgó a la alumna Laura Verónica Bordón – D.N.I. N° 25.796.76 – L.U. N° 216.832, equivalencia de asignaturas, totales y parciales, aprobadas en la carrera del Profesorado en Química, Técnico Químico Universitario y Químico Universitario de la Universidad Nacional de Catamarca, con las que corresponden a la carrera de Analista Químico de esta Facultad;

La presentación a fs. 135, en la que solicita prórroga para rendir las pruebas complementarias de 4 (cuatro) asignaturas;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 135 vta., la Comisión de Carrera de Analista Químico, aconseja otorgar una prórroga de 1 (un) año para cumplimentar con lo establecido en la Res. Exa. D. N° 489/2018;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Acordar a la alumna Laura Verónica Bordón – D.N.I. N° 25.796.76 – L.U. N° 216.832, prórroga desde el día 29/09/2022, y por el término de 1 (un) año, para rendir las pruebas complementarias establecidas en la Res. Exa. D. N° 489/2018, para la Carrera de Analista Químico de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. RESERVESE.

Get.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa